

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CACAO INALNAPO COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Pinta 236 y Rábida de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy, viernes 23 de septiembre de 2016, a las 15h00, se reúnen los Socios de **CACAO INALNAPO COMPAÑÍA LIMITADA**.

Preside la Junta el señor Manuel Criollo como Presidente ad-hoc, por decisión de los socios y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la doctora Alexandra Gomez Torres, también por decisión de los socios. El presidente dispone que se constate el quórum, secretaria informa que se encuentran los siguientes socios:

SOCIO	REPRESENTADO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
CHOCOLATERIE DE BEUSSENT LACHELLE	Presente - Dra. Alexandra Gomez Torres	\$ 262.898,00	262.898
MANUEL DE JESUS CRIOLLO AIMARA	Presente	\$ 32.862,00	32.862
ALEXANDRE DE RICK	Presente - Priscila de la Cruz	\$ 32.862,00	32.862
TOTAL		\$ 328.622,00	328.622

El Presidente dispone que se constate el quórum y encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación en Junta Universal es legalmente procedente, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que se agregue al expediente del acta las cartas poderes enviadas por los socios.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de la Administración de la compañía por el Ejercicio Económico 2015;

El señor Manuel de Jesús Criollo Aimara, Gerente General de la compañía, pone a consideración de los socios el informe de labores de la compañía por el año 2015 del que se desprende que se ha cumplido con varios de los objetivos trazados y que espera continuar con el mismo trabajo y dedicación entregada para que se produzcan mas ventas en este nuevo ejercicio económico. El informe presentado es aprobado por unanimidad de votos de los concurrentes con el reconocimiento de los socios por la labor cumplida. Conforme a la norma del Art. 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General se abstuvo de votar.

2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2015

La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, y de su análisis se establece que se han generado utilidades, las cuales luego de las deducciones de ley han quedado en la cantidad de USD \$ 1.215,19. La Presidencia somete a consideración de la Junta los estados financieros los mismos que son aprobados por unanimidad, aclarándose que el Gerente General se abstuvo de votar por disposición legal.

3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2015.

El Gerente General de la compañía sugiere a la Junta General que las utilidades no sean repartidas, para lo cual la Junta General resuelve que la utilidad del ejercicio económico, no se distribuya entre los socios.

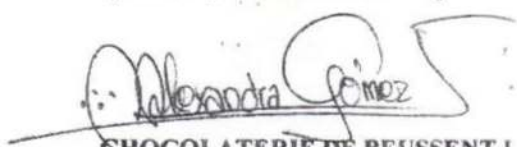
4. Nombramiento de Gerente General de la Compañía

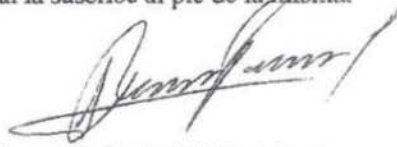
Toma la palabra la doctora Alexandra Gomez Torres, como representante de la compañía CHOCOLATERIE DE BEUSSENT LACHELLE, socia de la compañía CACAO INALNAPO CIA. LTDA., y pone a consideración de la Junta al señor Manuel de Jesús Criollo Aimara para que continúe con el cargo de Gerente General por el periodo estatutario de UN año.

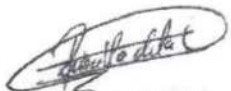
Los socios analizan la propuesta presentada, y consideran que es la más adecuada para los intereses de la compañía; por lo tanto, resuelven en forma unánime reelegir al señor Manuel de Jesús Criollo Aimara, como Gerente General por el período de UN año. Por lo tanto solicitan a secretaria que extienda el nombramiento respectivo.

Siendo las 15h50 y agotado el temario de ésta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 16h20, se reinstala la Junta. La Secretaria procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por todos los socios para constancia de lo cual la suscribe al pie de la misma.


CHOCOLATERIE DE BEUSSENT LACHELLE
SOCIA - Representada por la
Dra. Alexandra Gomez Torres
Secretaria Ad-hoc de la Junta


Manuel de Jesús Criollo Aimara
SOCIO - Presidente de la Junta


Alexandre de Rick
SOCIO - Representado por la
Ab. Priscila de la Cruz Gavidia